



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Carabanchel

Jueves, 5 de Marzo 2020

17:30 horas.

Salón de actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, sito en calle La Verdad, 29

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 2 de marzo de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

LOS ASUNTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A DEBATE Y RESOLUCIÓN PODRÁN SER CONSULTADOS DENTRO DE LA JORNADA LABORAL LOS DÍAS 3 Y 4 DE MARZO DE 2020.

PARA LA CONSULTA EN CUALQUIER OTRO DIA U HORARIO SERÁ PRECISA LA PREVIA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria de 6 de febrero de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. **PRIMERO.- DESESTIMAR** las alegaciones presentadas por D^a. Susana Monterreal Blazquez, en representación del Grupo Municipal Más Madrid en el Distrito de Carabanchel, dado que las fechas y configuraciones de las fiestas para el año 2020 del Distrito de Carabanchel, que figuran en el expediente, son las más idóneas para su correcta gestión y desarrollo adecuado.



SEGUNDO: APROBAR definitivamente los siguientes festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Carabanchel durante el año 2020, de conformidad con las condiciones particulares y de detalle que constan en el expediente, y con los planos de Implantación y Ocupación elaborados por el Departamento de Servicios Técnicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998:

1. FIESTAS DE SAN ISIDRO 2020

Fechas: Del viernes 8 de mayo al domingo 17 de mayo de 2020, ambos inclusive

Recinto de feria: Parque de San Isidro y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

2. FIESTAS DE SAN PEDRO 2020

Fechas: Del viernes 26 de junio al domingo 28 de junio de 2020, ambos inclusive.

Recinto de feria: Parque de Salvador Allende (Antes Parque de la Peseta y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

3. FIESTAS DE SANTIAGO 2020

Fechas: Del viernes 24 de julio al domingo 26 de julio de 2020.

Recinto de feria: Parque de Santa Rita, Cl. De la Patilla y Plaza de Carabanchel en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

TERCERO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.



Punto 3. “**PRIMERO.-** Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que regula las condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir el procedimiento abierto de licitación para otorgar la autorización administrativa para el aprovechamiento del recinto ferial de las Fiestas de San Isidro para el año 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, condicionado a lo resuelto en el expediente 111/2019/5001, en el que se aprueban los recintos Feriales del Distrito para el año en curso.”

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición nº 2020/176160 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Junta Municipal, órgano o área competente, la colocación de una placa conmemorativa rectangular en la Fundación Benéfica San Martín de Porres, en Calle Vía Carpetana nº47, a Pedro Meca Zuazu.

Punto 5. Proposición nº 2020/0210735 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Junta Municipal o al Área competente de las necesarias obras de reforma, rehabilitación, mejora y acondicionamiento en el Centro Cultural San Francisco La Prensa.

Punto 6. Proposición nº 2020/0210739 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Junta de Distrito o al Área competente para el desarrollo de una estrategia específica de igualdad para el distrito, que se encuadre en las 21 medidas para luchar contra la violencia machista recogidas en el Pacto Municipal contra la Violencia de Género aprobado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 27 de noviembre de 2019.

Punto 7. Proposición nº 2020/0227705 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área competente a la realización de manera urgente de las necesarias obras de acondicionamiento y mantenimiento en el CEIP Lope de Vega.

Punto 8. Proposición nº 2020/0227734 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando solicitar a la Junta de Distrito que inste a la Consejería de la Comunidad de Madrid y al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid para que inicie un expediente de catalogación del Pinar de San José/Finca las Piqueñas como Parque Histórico, así como que inicie los trámites administrativos correspondientes a fin de declararlo como Bien de Interés Cultural para proteger su entorno y favorecer su recuperación.



- Punto 9.** Proposición nº 2020/0227746 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Junta de Distrito o al Área competente que con motivo de la celebración del Día del Libro, el próximo 23 de abril, se faciliten todos los medios necesarios para la instalación, en un espacio adecuado del distrito, de un mercadillo de intercambio de libros de segunda mano durante al menos una semana y se publicite su celebración, promoviendo este mercadillo entre Centros Escolares, Centro de Mayores, Instalaciones Deportivas, Centros Culturales, Asociaciones y demás Entidades del distrito.
- Punto 10.** Proposición nº 2020/0228824 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente literal: Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Visibilidad Trans, instar al señor Concejal del Distrito y/o al órgano competente para que en la sede de la Junta Municipal de Carabanchel se exhiba la bandera trans durante una semana y que la Junta de Distrito organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- Punto 11.** Proposición nº 2020/0228827 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para iniciar las acciones pertinentes con las casetas feriales que se instalen en el distrito de Carabanchel para reducir paulatinamente el consumo de vasos y platos de plástico, así como una campaña de sensibilización entre los usuarios que sirva de acompañamiento al trabajo de las casetas.
- Punto 12.** Proposición nº 2020/0228832 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que restituya la cantidad económica recortada a la Fundación San Martín de Porres, con el fin de que pueda seguir prestando el servicio que realizaba en el distrito.
- Punto 13.** Proposición nº 2020/0228867 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente literal: Coincidiendo con el inicio del periodo de matriculación escolar y dados los datos que hemos conocido todos en los últimos días, instar al señor Concejal Presidente a aumentar los recursos materiales y humanos para reducir el absentismo escolar de los alumnos del distrito de Carabanchel.
- Punto 14.** Proposición nº 2020/0228884 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando instar al señor Concejal Presidente para que inste al área de gobierno del Ayuntamiento con competencias en la materia a que realice un estudio exhaustivo en el Distrito de Carabanchel para que, desde la perspectiva de género, se evalúen las paradas de transporte público existentes en el Distrito con especial incidencia en aquellas con deficiencias de iluminación, accesibilidad, seguridad, etc, y que se adopten las medidas necesarias derivadas de las conclusiones de ese estudio.



- Punto 15.** Proposición nº 2020/0231975 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar a la Junta Municipal, órgano o área competente, a la reparación de la acera de la calle Jacinto Verdaguer en la zona de los números pares desde la esquina con la Calle Lola Membrives, hasta Calle General Martín Cerezo, pues está llena de baldosas en mal estado y suelo con diferencias de nivel.
- Punto 16.** Proposición nº 2020/0232123 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar a la Junta Municipal, órgano o área competente, a llevar a cabo obras de ensanchamiento de las aceras del tramo de la Calle Padre Amigo, situado entre la intersección de dicha calle con la Calle María Odiaga y la Calle Moreno.
- Punto 17.** Proposición nº 2020/0232157 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a que en la fecha de vencimiento del contrato del Espacio de Igualdad “María de Maeztu” del distrito “Carabanchel” no se renueve, prorrogue o licite nuevamente, por ser un servicio innecesario y porque existen emergencias sociales prioritarias, instando al Área de Servicios Sociales a dedicar la misma cuantía económica objeto del contrato a programas específicos de ayuda a familias del distrito en situación o en riesgo de exclusión social bien por situaciones de paro, dependencia, maternidad, pobreza energética, accesibilidad, soledad de los mayores, o análogas y el espacio donde estén desarrollándose estas actividades se destine a familias y a mayores dependiendo de las necesidades del Distrito.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 18.** Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente, durante el mes de febrero de 2020 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 19.** Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de febrero de 2020 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.



Preguntas

- Punto 20.** Pregunta nº 2020/0229993 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando preguntar al señor Concejal Presidente del distrito para que informe del grado de ejecución de las inversiones previstas en el Polideportivo Francisco Fernández Ochoa especialmente en lo relativo a subsanar las patologías de la piscina cubierta y del pabellón cubierto, así como del cambio de porterías.
- Punto 21.** Pregunta nº 2020/0231860 presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer qué medidas va a tomar el Presidente Concejal del distrito, bien a través de sus competencias directas o bien instando al área correspondiente, para garantizar la seguridad de los vecinos y bienes, ante la alarma social generada por el ingreso de MENAS (menores no acompañados) en las instalaciones de la Finca de Vista Alegre.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante